

REGLAMENTO

VIII CURSA SOLIDÀRIA

FEC MADRE VEDRUNA SAGRADO CORAZÓN

Artículo 1. – El Colegio FEC Madre Vedruna de Castellón, con la colaboración del Ayuntamiento de Castellón, y otras entidades, organiza la VIII Cursa Solidària. La prueba tendrá lugar el 22 de marzo de 2026 a partir de las 09:30 h.

Artículo 2. – PARTICIPANTES. Todas las personas que lo deseen, federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se admitirán inscripciones para los nacidos el 2022 y posteriores.

Artículo 3. – RECORRIDO. Circuito de 5 km sobre tierra, con salida y meta en el Pinar del Grao de Castellón También se realizarán otras carreras para alumnado de infantil (250 metros) alumnado de 1º, 2º y 3º de primaria (550 metros), alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria (1.100 metros). El circuito estará cerrado a todos los vehículos, excepto los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado y vigilado por y voluntariado. Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador.

Artículo 4. – CARRERA

A. Las inscripciones se realizarán por internet en la web: (<http://www.evasionrunning.es/>). Una inscripción solo es válida cuando los participantes rellenen y abonen la cuota correspondiente. No se considerará válido la inscripción que no tenga los datos identificativos correctos (DNI, excepto para menores y extranjeros, apellidos, nombre, y sexo). Por las inscripciones realizadas por Internet, son aplicables las mismas normas. Más información en la página de inscripciones.

B. Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos de este reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a la cual la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

C. La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

D. La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “Certifico que estoy en buen estado físico”. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el acontecimiento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los *sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y otros organizadores.

E. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del acontecimiento que queden expuestos en este reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará al que disponga la organización.

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los juzgues árbitros están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo traiga visible o no sea original.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización, al margen del que estipula el apartado de reclamaciones.

Artículo 5. – CATEGORÍAS:

- Infantil:
 - Categoría: Infantil: nacidos entre 2022 y 2020.
 - Categoría: Primaria: nacidos entre 2019 y 2017.
 - Categoría: Primaria: nacidos entre 2016 y 2014.
- Absoluta: Nacidos desde 2013 y anteriores. La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes.

Artículo 6.-TROFEOS Y PREMIOS. Todos los corredores inscritos dentro de los plazos correspondientes serán obsequiados con una camiseta. Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría recibirán un trofeo en categoría absoluta. Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría en las 3 carreras infantiles también recibirán un trofeo. Habrá un premio especial que entregará la organización para el alumnado. Además, diferentes premios serán repartidos entre los ganadores y participantes.

Artículo 7. – CONTROL DE LA CARRERA. El control de la carrera se realizará mediante chip. El dorsal y el chip se entregarán en la medida de lo posible en el Colegio Madre Vedruna directamente al alumnado y en su defecto el viernes antes de la celebración de la carrera entre las 16:30h y las 18:30h.

Artículo 8. – APELACIONES. Las reclamaciones relativas a la clasificación tendrán que hacerse por escrito a un responsable de la organización adjuntando la cantidad de 60 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas. Sólo si la decisión emitida considerara la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

Artículo 9. – AVITUALLAMIENTO. Al finalizar la prueba, en la zona de meta, reparto de agua y sólidos.

Artículo 10. – FINALIZACIÓN. No se dispondrá de duchas, ni vestuarios ni guardarropa al finalizar la carrera.

Artículo 11. – SEGURO. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y otra de accidentes proporcionadas por el organizador.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causar a sí mismo o a terceros.

Artículo 12. – PRECIO. La carrera tendrá un precio único de 9 euros. Existirá la posibilidad de participar a través de la forma Dorsal Cero, por la que el/la participante puede ayudar en el evento sin participar en la carrera.